

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES GEOGRAFÍA-HISTORIA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. CONTENIDOS.....	5
4. TEMPORALIZACIÓN.....	12
5. METODOLOGÍA DIDACTICA.....	16
6. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
7. ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.....	20
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	25
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	27
11. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	28
12. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	28
13. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	28
14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	29
15. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
16. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO.....	30
17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	31
18. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.....	32

1.-INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo que establece el R.D. 1779/1992, de 2 de octubre, y el Decreto 47/2002, de 21 de marzo (B.O.C.M. de 2 de abril), así como la Orden 1802/2002, de 23 de abril (B.O.C.M. de 30 de abril), la asignatura de Geografía se configura como materia propia de modalidad en el Bachillerato de Ciencias Sociales y se impartirá en el 2º curso.

Su campo de estudio es el espacio y los hechos sociales que en él se desarrollan, la interrelación entre ellos y sus consecuencias espaciales y medioambientales, referidos a la sociedad española. De este modo se pretende que el alumnado logre una visión sistemática de la realidad que le permita explicarla y responder a los problemas que plantea su entorno.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que el conocimiento de la realidad española exige situarse en el marco de los conjuntos espaciales con los que se relaciona. España no es un hecho aislado, sino integrado en el contexto europeo y mundial, de cuya interrelación van a depender, en gran parte, aspectos no solo políticos sino también sociales.

El alumnado de 2º de Bachillerato ya posee unos conocimientos geográficos generales y básicos obtenidos en la E.S.O. De ellos debemos partir, pero ahora se encuentran en un momento especial de su proceso formativo ya que han alcanzado un desarrollo del pensamiento lógico-formal superior y van integrándose en la sociedad, participando activamente en las instituciones y procesos democráticos. De todo ello se deriva que pueden alcanzar un nivel de abstracción y conceptualización que les capacita para profundizar en el conocimiento geográfico, retomar y relacionar los conocimientos anteriores, analizar y reconocer la multicausalidad en la organización social, etc.

Por otra parte, los alumnos se preparan para acceder a estudios superiores, sean profesionales o universitarios. A través de los distintos contenidos, además de ampliar su formación general, deberán adquirir una base conceptual y metodológica que les servirá tanto

para superar las distintas pruebas de acceso a la universidad como para iniciar sólidamente los posteriores estudios que emprendan.

2.-OBJETIVOS

Teniendo en cuenta los objetivos generales del Bachillerato, los objetivos generales de Geografía han de contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización territorial, utilizando conceptos, procedimientos y destrezas específicamente geográficos, para explicar el espacio como una realidad dinámica, diversa y compleja, en la que intervienen múltiples factores.
2. Comprender y explicar la realidad geográfica de España como un espacio dinámico, que es el resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales que han actuado en un marco natural e histórico.
3. Conocer y comprender la diversidad y la pluralidad del espacio geográfico español, caracterizado por los grandes contrastes y la complejidad territorial derivados de los distintos factores naturales, históricos y de organización espacial que han ido modelando la sociedad, la cultura y el territorio de forma interdependiente.
4. Explicar la posición de España en un mundo cada vez más interrelacionado, en el que coexisten, a la vez, procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica, de homogeneización cultural y de creciente valoración de las singularidades, prestando una atención especial a la Unión Europea, a sus características geográficas y a las consecuencias de la integración española.
5. Valorar la función del medio natural, de los recursos naturales y de las actividades productivas en la configuración del espacio geográfico español, reconocer su relación mutua con la sociedad y percibir la condición del ser humano como agente de actuación más poderoso y rápido sobre el medio.
6. Entender la población como el recurso esencial, cuyas características cuantitativas y cualitativas intervienen de forma eminente en la configuración y el dinamismo de los procesos que definen el espacio.

7. Comprender la interdependencia de todos los territorios que integran España, así como la Unión Europea y otros ámbitos geográficos mundiales, para desarrollar actitudes de conocimiento, respeto, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos al hábitat del alumnado y prestar especial atención a la comprensión de los diferentes niveles de desarrollo.
8. Adquirir conciencia espacial para participar de forma activa y responsable en las decisiones que afecten a la ordenación del territorio y reconocer la necesidad de potenciar el equilibrio natural y la equidad social.

3.-CONTENIDOS

El término “contenidos” sigue teniendo en Bachillerato la acepción global y el sentido integral propios de anteriores etapas educativas. Por consiguiente, comprende el triple ámbito de conceptos, procedimientos y actitudes.

Los contenidos procedimentales y actitudinales tienen un carácter transversal en esta materia y deben trabajarse con los de naturaleza conceptual elaborados a propósito del análisis de las diferentes realidades geográficas.

3.1. Los conceptos

Los conceptos que incluye la Propuesta Didáctica de Geografía de España se atienen a los establecidos en el currículo oficial, con la incorporación de las últimas modificaciones. Se distribuyen en doce unidades didácticas, que se agrupan en cuatro bloques temáticos, precedidos de un bloque introductorio, que incorporan los conceptos geográficos siguientes:

Bloque INTRODUCTORIO:

INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO

Bloque I: NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA

Unidad 1. El espacio geográfico español: diversidad geomorfológica

Unidad 2. La diversidad climática de España

Unidad 3. La diversidad hídrica y biogeográfica de España

Unidad 4. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-

Bloque II: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Unidad 5. Los espacios del sector primario

Unidad 6. Los espacios industriales

Unidad 7. Los espacios de servicios

Bloque III: POBLACIÓN, ESPACIO URBANO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Unidad 8. La población española

Unidad 9. El espacio urbano

Unidad 10. La organización territorial y los desequilibrios regionales

Bloque IV: ESPAÑA EN EL MUNDO Y EN EUROPA

Unidad 11. España en el sistema mundo

Unidad 12. España en Europa

BLOQUE INTRODUCTORIO

Este bloque consiste en una primera aproximación al conocimiento geográfico:

- Estudia el concepto de la ciencia geográfica; su evolución y sus tendencias actuales; y las características del espacio geográfico, que es su objeto de estudio.
- Presenta las metodologías utilizadas para la construcción del conocimiento geográfico. Con ello se pretende enfatizar la concepción de la Geografía como un modo de conocimiento que utiliza unas formas de operar y de razonar, como la obtención y el procesamiento de información proveniente de fuentes diversas; el análisis de las distintas variables que intervienen en la organización territorial; el planteamiento y la resolución de problemas; la formulación de hipótesis, o la elaboración de explicaciones geográficas.
- Aporta pautas para trabajar los procedimientos geográficos más habituales, como la elaboración, la lectura y la interpretación de mapas de diverso tipo, datos estadísticos, gráficos, imágenes y textos.

La inclusión de este bloque responde, por una parte, a las exigencias del currículo oficial en el que se señala que el alumnado debe utilizar “conceptos, procedimientos y destrezas específicamente geográficos para explicar el espacio” y “obtener, utilizar y clasificar informaciones de contenido geográfico procedente de fuentes variadas”.

Por otra parte, el bloque pretende mostrar al alumnado que, al igual que el estudio eficaz de conceptos teóricos exige una metodología (lectura comprensiva, subrayado, esquema, síntesis), el comentario correcto de fuentes geográficas requiere un método adecuado. Puesto que esta tarea se va a realizar a lo largo de todo el curso, las pautas para los comentarios se presentan al principio, de modo que el alumnado sepa fácilmente adónde puede acudir para obtener una orientación de la metodología que se va a seguir.

BLOQUES TEMÁTICOS

Los bloques temáticos están integrados por un número variable de unidades didácticas. Los contenidos de los bloques están interrelacionados y secuenciados coherentemente, de acuerdo con la siguiente estructuración:

- **El bloque I** presenta el espacio geográfico español como un territorio de caracteres comunes y diversos, y se centra en el estudio del medio físico. Este se estructura en cuatro unidades didácticas destinadas a mostrar la diversidad geomorfológica, climática, hídrica y biogeográfica de España, que se traduce en la existencia de variados paisajes naturales cuyas condiciones medioambientales afectan a las actividades humanas y, a la vez, se ven modificadas y configuradas por las actuaciones y los intereses de los grupos humanos. Por tanto, no se trata de una simple descripción de elementos físicos, sino de explicar sus interrelaciones y las de ellos con la acción humana.
- **El bloque II** se dedica a las actividades económicas desarrolladas por el ser humano sobre el medio, agrupadas por sectores: primario, secundario y terciario. Por una parte, se analiza cómo la heterogeneidad del medio físico provoca el desigual reparto de recursos en el espacio y genera una distinta utilización de este, ya sea agraria, industrial o terciaria. Por otra parte, se estudia cómo estos diversos usos y los cambios que experimentan como resultado del desarrollo de las sociedades humanas ejercen destacadas repercusiones y transformaciones medioambientales, que acentúan la diversidad del espacio geográfico español.
- **El bloque III**, sobre las bases anteriores, analiza la distribución de la población en el espacio y las características de su comportamiento geodemográfico; el creciente proceso de urbanización y las recientes transformaciones en el espacio urbano, así como la organización político-administrativa del territorio y las disparidades regionales resultantes de las desigualdades naturales, económicas y demográficas, que se traducen en diferencias en la distribución de la riqueza y en los niveles de bienestar y calidad de vida. Las actuales políticas para paliar estos desequilibrios y ordenar el territorio de manera sostenible ocupan un lugar destacado.
- **El bloque IV** analiza el espacio español en el contexto internacional. En primer lugar, plantea su posición en el sistema mundo, caracterizado por una creciente globalización de los procesos económicos, sociales, políticos y culturales y por la existencia de profundas desigualdades socioeconómicas entre espacios ricos y pobres. En segundo lugar, se estudia la integración de España en la Unión Europea y las diversas repercusiones de este hecho en relación con el territorio nacional y regional.

3.2. Procedimientos

La propuesta didáctica en la que se fundamenta la programación se plantea como uno de sus objetivos fundamentales que los estudiantes se familiaricen y trabajen con los procedimientos habituales del método geográfico, entre los que destacamos los siguientes:

- Obtención, tratamiento y comunicación de la información geográfica. Este procedimiento desarrolla las capacidades relativas a la recogida y el registro de datos (verbales, icónicos, estadísticos, cartográficos, y los procedentes de las nuevas tecnologías de la información); el análisis crítico de las informaciones, y la síntesis interpretativa.
 - Entre los procedimientos relativos a la obtención de información, destacamos los de adquisición directa (observación, diseño y realización de encuestas, cuestionarios y entrevistas); indirecta: búsqueda de documentos cartográficos (planos, mapas, fotografías aéreas); gráficos estadísticos (procedentes de anuarios, bases de datos, medios de comunicación, Internet); documentos científicos, literarios y periodísticos.
 - Entre los procedimientos relativos al tratamiento de la información, señalamos la aplicación de métodos sistemáticos y críticos en el análisis y la interpretación de hechos y procesos geográficos: la comparación de datos geográficos de procedencia diversa (bibliográficos, medios de comunicación); la comparación de datos geográficos representados en diferentes medios (gráficos, cartográficos, estadísticos); el cálculo de valores estadísticos de uso geográfico a partir de series de datos; la interrelación de diversas variables en el análisis de fenómenos geográficos, y la deducción de las relaciones que se establecen entre las diversas variables geográficas perceptibles en un paisaje.
 - Entre los procedimientos planteados para la comunicación de conclusiones sobre lecturas, indagaciones o trabajos de campo, destacamos la expresión oral (en exposiciones individuales o colectivas, debates, puestas en común); la expresión escrita (informes, resúmenes, esquemas), en ambos casos utilizando el vocabulario geográfico apropiado; la expresión gráfica (elaboración de mapas, cuadros estadísticos, presentaciones informáticas o audiovisuales); la formulación de opiniones y juicios propios sobre los fenómenos de carácter geográfico; la formulación de aproximaciones prospectivas y de propuestas de intervención para la resolución de problemas con incidencia espacial.

- Explicación multicausal. Se trata de un procedimiento que abarca la comprensión y el análisis de los numerosos factores causales que intervienen en los fenómenos geográficos y el reconocimiento de las interacciones del medio natural con la actividad humana. Este procedimiento debe aplicarse tanto en el tratamiento de la información como en las tareas de indagación e investigación.
- Indagación e investigación. Este ejercicio implica la identificación y la formulación de problemas geográficos: establecimiento de hipótesis, observación y recogida de datos, confrontación de las hipótesis, interpretación y conclusiones. Los trabajos de campo que se plantean en el libro del alumno resultan especialmente indicados para trabajar este procedimiento en Bachillerato.

La utilización de todos estos procedimientos permite cumplir un doble objetivo:

- a) Incrementar la competencia intelectual y la autonomía de aprendizaje del alumnado, dado que fomentan capacidades como el análisis, la explicación, la crítica o la averiguación.
- b) Capacitar y orientar al alumnado sobre características y exigencias de los estudios superiores relacionados con la Geografía y con sus salidas profesionales. Es decir, permiten mostrar cómo trabajan los geógrafos y sus ámbitos de actuación.

3.3. Actitudes y valores

La Geografía permite fomentar en el alumnado actitudes positivas referidas a contenidos relacionados con el trabajo científico, el proceso de aprendizaje y la evaluación de los fenómenos de carácter geográfico, así como valores de socialización que contribuyen a su formación y madurez humana y fomentan su participación activa, responsable y solidaria en su entorno social y espacial.

- a) Actitudes referidas al trabajo científico, el proceso de aprendizaje y la evaluación de fenómenos de carácter geográfico
 - Curiosidad científica y capacidad de observación de la realidad, y rigor crítico en la preparación y obtención de información, tanto por el carácter opinable de muchos de los hechos geográficos objeto de estudio como por la importancia que en la materia adquieren el análisis y la evaluación crítica de la información.
 - Rigor en el conocimiento y uso del vocabulario geográfico específico.

- Desarrollo de comportamientos de cooperación en la realización de trabajos en equipo y de respeto hacia las opiniones diferentes.
- Valoración de la complejidad de los fenómenos geográficos: multicausalidad, carácter dinámico, diversidad y variabilidad según la escala utilizada.
- Curiosidad hacia el entorno paisajístico e interés por buscar explicaciones a sus características, valorando las relaciones entre fenómenos geográficos, la realidad socioeconómica y las estructuras de poder económico y político.
- Sensibilidad hacia los problemas medioambientales y hacia las acciones correctoras estos.
- Desarrollo de sentimientos de pertenencia, integración y participación en la propia comunidad autónoma y en el ámbito europeo.

b) Valores de socialización positivos

Estos contenidos actitudinales, presentes ya en la ESO, se abordan ahora desde otros niveles de conocimiento y análisis, e impregnan toda materia de Geografía, sin que sean tratados como temas aislados o separados, sino como parte intrínseca y contenido central de la disciplina.

Por tanto, la educación en valores se incorpora a los objetivos, a los contenidos conceptuales y procedimentales que más contribuyen a desarrollarlos (comentarios de texto, proyección de vídeos, debates, diapositivas); a la metodología (que utilizará estrategias encaminadas a favorecer la formación de los estudiantes como personas autónomas, críticas y participativas, a través de actividades que fomenten la interacción de iguales, la cooperación, la participación y la responsabilidad), y a los criterios de evaluación (participación y realización de las actividades propuestas).

Entre los valores que colaboran a la socialización positiva del alumnado, destacamos los siguientes:

- Educación moral y cívica: actitudes de respeto, solidaridad, valoración del pluralismo y de la diversidad cultural de Europa y de España, de las distintas posiciones y opiniones sobre la organización territorial y política, y tolerancia hacia los sentimientos de pertenencia e integración territorial y las ideas y opiniones de otras personas y sociedades.
- Educación para la igualdad entre ambos sexos: reconocimiento de las situaciones de desigualdad entre ambos sexos y planteamiento de actuaciones de acuerdo con valores igualitarios.

- Educación medioambiental: identificación y análisis de problemas medioambientales, interés por encontrar soluciones y desarrollar comportamientos compatibles con la preservación del equilibrio ecológico.
- Aprecio por el patrimonio geográfico (paisajístico, ambiental y cultural) de España y del entorno como recurso y elemento importante de la calidad de vida.
- Educación para el desarrollo: aprecio por los valores de justicia e igualdad y por las actuaciones de equilibrio social y territorial, así como de solidaridad con personas, grupos o espacios desfavorecidos.
- Educación para la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos.
- Educación para el consumo y el ocio: responsabilidad como consumidor y actitud crítica y selectiva frente a la publicidad y los medios de comunicación de masas.
- Educación en los medios de comunicación: lectura y trabajo con los medios de comunicación y actitud crítica frente a la información.

En el libro del alumno, los contenidos actitudinales se trabajan principalmente a través de la realización de actividades que exigen la reflexión y la puesta en práctica de los diversos tipos de actitudes señaladas.

4.-TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

❖ Bloque INTRODUCTORIO

➤ INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO:

- Evolución y tendencias actuales de la geografía
- El espacio geográfico=
- Los procedimientos geográficos

❖ Bloque I: NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE EN ESPAÑA

➤ UNIDAD 1. EL ESPACIO GEOGRÁFICO ESPAÑOL: DIVERSIDAD
GEOMORFOLÓGICO

- El espacio geográfico español
- El relieve peninsular
- El relieve insular

➤ UNIDAD 2. LA DIVERSIDAD CLIMÁTICA DE ESPAÑA

- Los factores del clima
- Los elementos del clima
- Tipos de tiempo atmosférico en España
- Tipos de clima

➤ UNIDAD 3. LA DIVERSIDAD HÍDRICA Y BIOGEOGRÁFICA DE
ESPAÑA

- La diversidad hídrica
- Las formaciones vegetales
- El suelo

➤ UNIDAD 4. LOS PAISAJES NATURALES Y LAS
INTERRELACIONES NATURALEZA-SOCIEDAD

- Los grandes paisajes naturales
- La influencia del medio en la actividad humana
- La influencia de la actividad humana en el medio

SEGUNDO TRIMESTRE

❖ Bloque II: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

➤ UNIDAD 5. LOS ESPACIOS DEL SECTOR PRIMARIO

- Los espacios rurales
- Los espacios de la actividad pesquera

➤ UNIDAD 6. LOS ESPACIOS INDUSTRIALES

- Las materias primas
- Las fuentes de energía
- La industria española entre 1855 y 1975
- La crisis y la reestructuración industrial: 1975-1985
- La industria española en la actualidad

➤ UNIDAD 7. LOS ESPACIOS DE SERVICIOS

- La terciarización de la economía española
- Heterogeneidad y desigualdad territorial
- El sistema de transporte y las comunicaciones
- Los espacios turísticos
- El comercio interior y exterior

❖ Bloque III: POBLACIÓN, ESPACIO URBANO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

➤ UNIDAD 8. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

- Las fuentes demográficas
- La distribución de la población
- El movimiento natural de la población
- Los movimientos migratorios
- El crecimiento real de la población
- La estructura de la población española

- El futuro de la población española

TERCER TRIMESTRE

➤ UNIDAD 9. EL ESPACIO URBANO

- El concepto de ciudad: un fenómeno complejo
- El proceso de urbanización
- La morfología urbana
- La estructura urbana
- Problemas de la ciudad española
- La producción y ordenación del espacio urbano
- El sistema urbano español

➤ UNIDAD 10. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES

- La organización territorial de España
- Los desequilibrios territoriales
- Las políticas territoriales

❖ Bloque IV: ESPAÑA EN EL MUNDO Y EN EUROPA

➤ UNIDAD 11. ESPAÑA EN EL SISTEMA MUNDO

- Mundialización y desigualdades territoriales
- Las áreas geoeconómicas
- Los movimientos antiglobalización
- Posición de España en el mundo

➤ UNIDAD 12. ESPAÑA EN EUROPA

- La construcción y futuro de la Unión Europea

- Estructura institucional de la UE
- Naturaleza y medio ambiente en la Unión Europea
- Rasgos socioeconómicos de la UE
- Disparidades y política regional de la UE
- La posición de España en la UE

5.-METODOLOGÍA DIDACTICA

1. Principios didácticos generales

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que el alumnado deba actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para el alumnado, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa. Supone atender a aspectos referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- Motivación. Consideramos fundamental arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo individual y en grupo. Aspecto relacionado con el anterior, ya que supone promover intereses en relación con el desarrollo personal y con su integración social

- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, así como los distintos intereses y expectativas.
- Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.
- La selección de materiales y recursos. Los criterios de selección de los materiales curriculares deben de seguir un conjunto de criterios homogéneos que proporcionen respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales:
 - Adecuación al contexto educativo del centro.
 - Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el Proyecto Curricular.
 - Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
 - La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
 - La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
 - La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
 - La utilización de otros recursos que faciliten la actividad educativa.

2. Actividades de enseñanza-aprendizaje

En orden a la consecución de las finalidades y objetivos proponemos una metodología que integra un conjunto de elementos encaminados a facilitar la comprensión y el análisis de los contenidos de cada tema así como promover una mayor autonomía por parte del alumnado.

Esta metodología se concreta en:

- Se fomentará al máximo la participación del alumno en el aula, teniendo en cuenta el contenido de la asignatura que intenta explicar fenómenos y procesos actuales, para que consiga alcanzar los objetivos y contenidos tanto a través de las explicaciones del profesor como de su propio trabajo sobre diversos materiales y con distintos procedimientos.
- Una preorganización de contenidos mediante una síntesis inicial: el profesor presentará cada unidad, sus conceptos básicos, el material sobre el que deberán trabajar los alumnos y el plan de actividades obligatorias o libres, individuales o en grupo que les permitan alcanzar los contenidos correspondientes, haciendo hincapié en la precisión en la definición de conceptos y en el análisis y comentario de mapas, gráficas y datos estadísticos.
- Una selección de contenidos y un método de desarrollo de la información riguroso, claro, coherente y debidamente secuenciado.
- Una selección de documentos (textos, gráficos, mapas, imágenes, series estadísticas, etc.) que facilitan el análisis y la reflexión sobre las situaciones que se desarrollan de forma expositiva y que aproximan al alumno al método de trabajo de la geografía.
- Una síntesis final que contribuya a afianzar los conocimientos adquiridos

6.-MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El material básico con el que va a contar el alumno será el libro de texto de la editorial Anaya: GEOGRAFÍA. Consideramos que aquí encontrará el alumno los conceptos, material gráfico y estadísticas suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

Además del trabajo sobre el texto se fomentará la actividad tanto individual como en grupo, mediante distintos recursos didácticos:

- Búsqueda de datos en libros, periódicos, revistas, etc. Para ello contamos en la biblioteca del instituto con la Colección Síntesis (editorial Síntesis) sobre la Geografía de España. También está disponible el Atlas Nacional de España (Editorial Ministerio de Fomento) y anuarios estadísticos (Ed. Akal, El País) así como otros atlas y libros de Geografía de España. Consideramos que la lectura de la prensa será de gran utilidad para la actualización de los datos.
- Comentario de diapositivas y fotografías de paisajes diversos
- Realización de debates sobre temas de actualidad o motivados por el visionado de algún video o programa de televisión, relativos a problemas que plantean en la actualidad o para el futuro la evolución de distintos procesos
- Observación directa de algunos fenómenos y procesos más relacionados con el entorno del alumno.
- Comentarios de texto,
- Proyección de vídeos,
- Mapas, gráficos, tablas estadísticas
- Presentaciones por ordenador.

- Blog y wiki
- Actividades extraescolares

7.-ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Se pueden definir las competencias básicas como un componente esencial del currículo que supone su consideración como referente para organizar los procesos de enseñanza/aprendizaje y su evaluación. Las competencias **son capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer**; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una **dimensión de carácter teórico-comprensivo** (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y, también una dimensión de carácter **actitudinal** (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones).

El Real Decreto que establece las enseñanzas mínimas de Bachillerato no aborda su inclusión de manera explícita. No obstante, su desarrollo es necesario para cumplir lo identificado en la LOE (concepto de currículo) y lo determinado en las disposiciones del Parlamento Europeo de diciembre de 2006, que identifican las competencias clave para el aprendizaje permanente.

En cualquier caso, entendemos que las competencias básicas (fundamentales o clave como se reconocen en las recomendaciones del Parlamento y del Consejo Europeo) identifican ocho ámbitos de conocimiento que tendrán un carácter funcional, pero que además deben cuidar el rigor en la concreción de los contenidos que nuestra materia exige. En España, las competencias propuestas por lo órganos europeos se han materializado de la siguiente forma:

- 1 Comunicación lingüística
- 2 Matemática
- 3 Conocimiento e interacción con el mundo físico
- 4 Tratamiento de la información y competencia digital
- 5 Social y ciudadana
- 6 Cultural y artística
- 7 Aprender a aprender
- 8 Autonomía e iniciativa personal

Consideramos que una Programación de Bachillerato debe aportar coherencia y continuidad al marco determinado en la etapa anterior y en su caso en la etapa formativa posterior. Sabemos que el acceso a estudios superiores va a exigir a nuestros alumnos saber relacionarse, comunicar de forma eficaz (oralmente y por escrito), buscar y seleccionar información en diferentes fuentes y actuar de manera autónoma, reflexiva y crítica en los ámbitos sociales, académicos y profesionales en los que vaya a desenvolverse. En el currículo oficial y en nuestra programación todos los elementos están interrelacionados y han de ser interdependientes. Por eso, las competencias básicas están relacionadas con los objetivos, los contenidos, los recursos y los criterios de evaluación, tal y como se irán desarrollando en cada una de las unidades didácticas de la presente programación.

8.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación definen con precisión el tipo de aprendizaje y el grado o nivel de exigencia con que ha de alcanzarse. Su referente son los objetivos y los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes). Así, al finalizar el curso se evaluará si el alumnado ha adquirido las siguientes capacidades:

1. Obtener, utilizar y clasificar informaciones de contenido geográfico procedentes de fuentes variadas: cartográficas, estadísticas, textos e imágenes diversos para localizar e interpretar los fenómenos espaciales y sus interrelaciones.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y analizar información geográfica seleccionada total o parcialmente por él, con particular atención a la necesidad de localizar en el espacio el objeto y los objetos de estudio, y el reconocimiento y el intento de interpretación de los fenómenos geográficos desde una perspectiva de análisis multicausal. Resultará necesario que el alumnado sea consciente de las implicaciones que se derivan para el análisis geográfico de utilizar o no determinados criterios de selección de las fuentes, además de hacer uso y analizar las ventajas que en tal labor aportan las tecnologías de la información y la comunicación.

2. Elaborar mapas, gráficos, tablas estadísticas, e informes y emplear un vocabulario específico y unos procedimientos correctos para explicar hechos y procesos geográficos.

Mediante este criterio se pretende evaluar la destreza del alumnado para elaborar por sí mismo instrumentos de análisis geográficos básicos, a partir de la información obtenida por sí

mismo o procedente de otras fuentes. El alumnado deberá emplear un vocabulario adecuado y riguroso para la transmisión de los conocimientos adquiridos.

- 3.Preparar y realizar trabajos de campo y excursiones geográficas, orientados al reconocimiento directo de hechos y procesos geográficos.

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumnado para organizar experiencias de reconocimiento del territorio geográfico próximo. Con motivo de estas experiencias, ha de ser capaz de reconocer la capacidad creciente del ser humano para intervenir en el territorio y modificar sus características naturales, y ponderar las ventajas derivadas de la planificación, la colaboración interdisciplinar y el trabajo en equipo.

- 4.Identificar y analizar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España y de la propia comunidad autónoma en un área geoeconómica determinada, y sus consecuencias espaciales.

Con este criterio se pretende constatar la capacidad del alumnado para reconocer la interdependencia creciente de las áreas geoeconómicas mundiales, y las implicaciones que estas relaciones tienen para los territorios y los pueblos comprendidos en cada una de ellas. Para tal fin, debe ser capaz de consultar fuentes primarias y secundarias, principalmente la prensa y las bases de datos de Internet, y reconocer y evaluar elementos de subjetividad en textos y en la selección de datos estadísticos recogidos para ser objeto de análisis. Además, el alumnado deberá estar en condiciones de reconocer la dificultad y la imperfección de todo análisis geográfico socioeconómico regional que no asuma la perspectiva del fenómeno de la globalización.

- 5.Conocer los rasgos generales del medio natural europeo, español y de la propia comunidad autónoma, y la diversidad de sus conjuntos naturales. Identificar sus elementos, su dinámica y sus interacciones, atendiendo especialmente a la incidencia de la acción humana en el medio ambiente y en el territorio.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para percibir la diversidad del medio natural europeo, español, y autonómico, desde una perspectiva dinámica, que considere la existencia de un complejo entramado de factores, entre los que destaca el ser humano por su sobresaliente capacidad transformadora a lo largo de la historia.

6.Reconocer, describir y analizar el estado del medio ambiente y de los recursos naturales en España y en la propia comunidad autónoma, relacionándolo con la organización social y evaluar el nivel de desarrollo económico de nuestras sociedades, para comprender y valorar las ventajas presentes y futuras derivadas de una actitud de respeto hacia el medio ambiente, especialmente del uso racional de los recursos naturales, a partir de una actitud comprometida y activa para su conservación.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumnado sobre la actual situación medioambiental y de explotación de los recursos naturales en España y en la propia comunidad autónoma, su análisis crítico de este, y el planteamiento de intervenciones alternativas, partiendo de una visión realista que conjugue la conservación del espacio natural y el desarrollo humano.

7.Clasificar, describir y analizar las características de los espacios productivos españoles: rurales, industriales, de producción energética y de servicios, así como conocer su dinámica reciente para identificar y explicar, según proceda en cada caso, los factores de localización, la distribución territorial, las tipologías espaciales resultantes y las tendencias actuales de las actividades productivas en relación con el espacio geográfico, así como conocer las actividades económicas de la propia comunidad autónoma y su importancia en el conjunto de la economía española.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de distinguir los rasgos básicos de cada uno de los sectores económicos de España y de su comunidad autónoma y analizarlos como manifestaciones plurales y complejas en el tiempo y en el espacio, y como una de las manifestaciones más evidentes de la capacidad del ser humano para transformar el territorio. También pretende evaluar su conocimiento sobre las posibilidades de futuro derivadas de la recuperación de territorios negativamente afectados o transformados por estas actividades humanas.

8.Identificar e interpretar la evolución, la dinámica natural y migratoria, la estructura y la distribución espacial de la población española, identificando sus características demográficas actuales, sus diferencias territoriales y las perspectivas de futuro.

Mediante este criterio se pretende constatar el dominio adquirido por el alumnado en el conocimiento de los conceptos y las herramientas básicas empleados en el trabajo del

demógrafo, con particular atención al caso de la propia comunidad autónoma, con rigor científico y crítica social.

9. Interpretar el proceso de urbanización español para explicar la configuración del sistema urbano actual y la transformación del medio, así como la dinámica de la estructura interna de las ciudades y su estado actual, comprometiéndose con políticas de bienestar y cohesión social.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer y explicar el fenómeno urbano, desde un planteamiento dinámico que atienda a aspectos cualitativos y a la evolución histórica, y de aplicar estos contenidos generales a modelos urbanísticos concretos del entorno, adquiriendo una perspectiva crítica que le permita asumir posturas de compromiso para mejorar la situación de los colectivos urbanos desfavorecidos.

10. Describir la organización territorial española en comunidades autónomas e identificar sus rasgos geográficos más característicos, para comprender y analizar la pluralidad histórica, cultural, socioeconómica y espacial del Estado español.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comprender la organización territorial del Estado español como resultado político de la adición de territorios e identidades diversos que comparten ciertos objetivos comunes, y si es capaz de mostrar actitudes de respeto hacia las distintas posiciones y opiniones sobre la organización territorial y hacia los sentimientos de pertenencia e integración territorial.

11. Identificar las principales estructuras y sistemas territoriales que contribuyen a cohesionar el Estado español y los contrastes territoriales, tanto entre comunidades autónomas como internos en algunas de ellas, para analizar los desequilibrios territoriales existentes; conocer las políticas territoriales desarrolladas y las políticas europeas de convergencia económica y de desarrollo regional, mostrando actitudes solidarias hacia los espacios desfavorecidos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado de conocer los rasgos geográficos básicos de la propia comunidad autónoma, de reconocer y explicar la existencia de desequilibrios territoriales, de adoptar una actitud solidaria con los espacios más desfavorecidos y de evaluar las actuaciones encaminadas a paliar las disparidades regionales. Estos criterios de evaluación se especifican y concretan en la programación de cada unidad didáctica, así como los criterios de evaluación de contenidos mínimos.

9.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Principios generales

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.

Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.

Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Se contemplan tres modalidades:

-Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, es una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

2. Instrumentos de evaluación

- Pruebas o exámenes:
- La actitud positiva o negativa de los alumnos: faltas de asistencia, puntualidad, compostura en las clases, atención, esfuerzo, participación...
- La realización de las actividades y trabajos individuales o en equipo.
- La valoración de la expresión oral y escrita.: ortografía, sintaxis, caligrafía, la presentación, la claridad y la originalidad- y las exposiciones orales en clase.

10.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cuantificar y calificar los anteriores criterios de evaluación se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre, supondrán un 80% de la nota y tendrán dos apartados:
 - teórico: se tratará de calificar la asimilación de los contenidos conceptuales, su capacidad de relacionar, comparar o sintetizar.
 - práctico: con el fin de calificar, sobre todo, los contenidos procedimentales. Consistirán en el análisis de textos, mapas, gráficos, diapositivas, recortes de prensa, etc.

- Trabajo del alumno que será valorado con el 20% de la nota. Se plasmará en un cuaderno de clase donde recogerá esquemas, resúmenes, comentarios, etc. y en un fichero de conceptos geográficos. Además, en función de la marcha de la clase podrán encargarse la realización de trabajos individuales o en grupo que desarrollen algún aspecto del temario.
- Las faltas de ortografía se sancionarán con 0,25 puntos, a partir de la tercera, hasta un máximo de 3 puntos.

Se pondrá especial interés en el análisis riguroso de los datos, en su actualización y en la interrelación de los distintos aspectos físicos y humanos así como en la incidencia de la actividad humana sobre el medio natural de España.

En la medida de lo posible se recurrirá en cada tema a sus propios conocimientos y experiencia para asentar sobre ellos los nuevos contenidos. Consideramos especialmente importante la corrección ortográfica en Bachillerato como parte de un proceso que se inició en 1º de la ESO. Esta consideración especial implica penalizaciones en la calificación de un ejercicio y a partir de la 3ª falta de ortografía se descontará 0'25 puntos por cada error, con un máximo de 3 puntos.

Se considera que un alumno de Bachillerato debe participar y colaborar en la buena marcha de la clase y mostrar hábitos de trabajo. En caso contrario, una actitud negativa podrá ser sancionada hasta con un punto, aunque eso suponga el suspenso del alumno.

La realización de estas pruebas y la aplicación de dicho baremo tiene que dar como resultado que el alumno supere los cinco puntos para considerar que su evaluación ha sido positiva.

La nota final tendrá en cuenta no solo las notas trimestrales, sino también la evolución positiva, el progreso e interés del alumno.

11.-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes se realizarán exámenes parciales de cada trimestre. No obstante, se realizará una prueba final que tendrá como base los criterios de evaluación y calificación antes señalados para aquellos alumnos que no hayan superado alguna parte de la asignatura y por tanto no hayan alcanzado suficientemente los contenidos y objetivos fijados.

12-PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, realizarán una prueba escrita que supondrá el 100% de la calificación.

13- PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Tal y como establece la legislación vigente se realizará una prueba extraordinaria global en el mes de septiembre para aquellos alumnos que durante el curso académico no han superado los objetivos y contenidos previstos que supondrá el 100% de la calificación

14.-PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNO Y, EN SU CASO, SUS FAMILIAS, CONOZCAN LOS CRITERIOS DE AVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Se les entregará a los alumnos al inicio del curso este documento informativo referida a esta cuestión:

I.E.S. Sierra de Guadarrama.DPO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES DE BACHILLERATO.

Se seguirán los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas escritas. Se realizarán al menos dos pruebas por trimestre¹, supondrán hasta un 80% de la nota y tendrán dos apartados:

teórico: se tratará de calificar la asimilación de los contenidos conceptuales, su capacidad de relacionar, comparar o sintetizar.
práctico: con el fin de calificar, sobre todo, los contenidos procedimentales. Consistirán en el análisis de textos, imágenes, mapas, gráficos, diapositivas, recortes de prensa, etc.

Trabajos individuales o en grupo, que serán valorados hasta con el 20% de la nota.

Las faltas de ortografía se sancionarán con 0,25 puntos, a partir de la tercera, hasta un máximo de 3 puntos.

Consideramos especialmente importante la **corrección ortográfica y la presentación de ejercicios y exámenes en Bachillerato** como parte de un proceso que se inició en 1º de la ESO. Esta consideración especial implica penalizaciones en la calificación de un ejercicio y a partir de la 3ª falta de ortografía se descontará 0'25 puntos por cada error hasta un máximo de tres puntos.

Se considera que un alumno de Bachillerato debe participar y colaborar en la buena marcha de la clase y mostrar hábitos de trabajo. En caso contrario, **una actitud negativa podrá ser sancionada hasta con 1 punto**, aunque eso suponga el suspenso del alumno.

La realización de estas pruebas y la aplicación de dicho baremo tiene que dar como resultado que el alumno supere los cinco puntos para considerar que su evaluación ha sido positiva.

Para la **recuperación de las evaluaciones pendientes** se realizarán exámenes. No obstante, se realizará una prueba final que tendrá como base los criterios de evaluación y calificación antes señalados para aquellos alumnos que no hayan superado alguna parte de la asignatura y por tanto no hayan alcanzado suficientemente los contenidos y objetivos fijados.

La nota final tendrá en cuenta no solo las notas trimestrales, sino también la evolución positiva, el progreso e interés del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS PENDIENTES.

Para aquellos alumnos de 2º Bachillerato con la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo pendiente y con el fin de facilitar y estructurar el trabajo de nuestros alumnos se ha dividido la asignatura en dos parciales que se realizarán, aproximadamente, en las siguientes fechas:

- Primera parte: finales del primer trimestre. Comprenderá del tema 1 al 7 ambos inclusive.
- Segunda parte: principios del tercer trimestre. Abarcará del tema 8 al 16 ambos incluidos.

Los alumnos deberán entregar, en estas fechas, los esquemas de cada uno de los temas que son objeto de examen. La realización de estos trabajos y será valorado positivamente en la calificación global.

Los alumnos que no superen la asignatura en la forma anteriormente descrita deberán realizar un examen de toda la materia a finales del mes de abril.

¹ Los alumnos deberán obtener un mínimo de 4 puntos en cada una de esas pruebas para que se les haga media aritmética de las puntuaciones obtenidas. En caso contrario deberán recuperar la materia pendiente en la prueba de evaluación trimestral. Si en la última prueba del trimestre no obtuvieran un mínimo de cuatro puntos, no podrían obtener una calificación de Suficiente 5 en la nota de evaluación.

15.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad se plantea en Bachillerato de modo diferente a como se establece en la ESO, teniendo en cuenta que se trata de un nivel de enseñanza no obligatorio y de orientación mayoritaria, aunque no exclusiva, hacia la Universidad.

No obstante, también en esta etapa cabe establecer un cierto grado de flexibilidad. Los tres tipos de contenidos de Geografía de España (conceptos, procedimientos y actitudes) pueden tratarse con distinto grado de dificultad y exigencia, desde un nivel más elemental, que correspondería a los contenidos mínimos, hasta una mayor profundización y ampliación.

En el libro del alumno, los conceptos, a la vez que se tratan con un nivel de profundización importante, propio de un segundo curso de Bachillerato, se organizan de manera clara y estructurada, de modo que sea posible su lectura a distintos niveles de profundidad y resulten fácilmente esquematizables.

Los procedimientos se trabajan mediante actividades distintas y con diferente grado de dificultad; unas elementales, otras más complejas y algunas de ampliación, que permiten también atender a la diversidad “por arriba”.

16.-ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES DE APOYO EDUCATIVO

La LOE, en su título II **Equidad en la educación, capítulo I**, Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, establece las características básicas de la atención educativa diferente a la ordinaria. Además en Madrid está concretamente regulado por el RD 696/95, que en su Art. 71 establece como principio para la atención de estos alumnos la provisión de recursos necesarios por parte de las administraciones educativas para el desarrollo máximo de sus capacidades personales y de los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos. Para alcanzar estos fines, las administraciones educativas dispondrán de una serie de recursos (Art. 72) como: medios y materiales precisos para la adecuada atención a estos alumnos, organización escolar con respuestas puntuales y adaptaciones curriculares precisas, colaboración con otras administraciones o asociaciones con competencias establecidas sobre los colectivos afectados.

De esta manera, y ya desde el ámbito normativo, se tratan de establecer las posibles soluciones para asegurar el principio de atención a la diversidad, dirigido especialmente a una serie de sectores que en caso de no contar con un apoyo específico podría verse limitado en su acceso a una educación con garantías.

Como conclusión a este punto cabe decir que en cualquier caso de alumnos con necesidades educativas especiales es necesaria la **colaboración entre los distintos integrantes del sistema educativo**, incluyendo los recursos disponibles por parte de la administración autonómica (servicios sociales) y de otros recursos administrativos (becas, etc.). De esta manera se podrá realizar un seguimiento de cada caso por parte de los docentes, que contarán con la ayuda especializada de los psicopedagogos del Departamento de Orientación del Centro. Serán ellos quienes dictaminarán las necesidades de cada alumno, a partir de las cuales se podrán realizar las **adaptaciones curriculares individuales**, que podrán además precisar de adaptaciones en los criterios de evaluación de algunas asignaturas.

Desde el Departamento de Geografía e Historia y en colaboración con el Departamento de Orientación, se realizarán las Adaptaciones Curriculares Individual Significativa (ACIS) en función de las características y necesidades del alumno, teniendo en cuenta aspectos como la metodología, los recursos, actividades y materiales en el aula.

El Departamento guardará una copia de cada una de las adaptaciones realizadas para llevar un control y seguimiento de los alumnos a los que se les realiza.

17.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Además de las actividades reflejadas en el Departamento de Actividades Extraescolares, se realizarán todas aquellas visitas a exposiciones temporales que surjan a lo largo del curso y que tengan interés para el desarrollo curricular.

18.-ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Atendiendo al programa de fomento de la lectura, en 2º de Bachillerato se realizarán diversas actividades siempre adecuadas a su nivel y relacionadas con el ámbito de estudio que se está desarrollando en cada momento.

Así, a lo largo del curso se realizarán lecturas y actividades diversas:

- Lectura de un libro relacionado con el currículo . Tras la lectura los alumnos realizarán un trabajo contestando una serie de preguntas sobre el libro y su contexto histórico y cultural.
- Lectura de fragmentos de obras literarias que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época de estudio.
- Lectura y comentario de artículos en revistas especializadas sobre temas concretos de la materia.
- Análisis de artículos periodísticos para el desarrollo de temas contemporáneos en el ámbito de la geografía (situación del mundo actual, conflictos, distribución de recursos, situación económica, etc.), favoreciendo el desarrollo de las competencias básicas establecidas.
- Fomentar la participación en actividades programadas por el Centro, municipio, asociaciones, etc., que fomente y acerque la lectura al alumno.
- Creación de un listado de bibliografía del que el alumno podrá hacer uso para realizar lecturas complementarias durante el curso.
- Lectura y comentario de artículos en revistas especializadas sobre temas concretos de la materia.
- Análisis de artículos periodísticos para el desarrollo de temas contemporáneos.